

Señor(a).

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL VIJES
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: LUZ ANGELA ARIAS RESTREPO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76869408900120180017500

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 4513080207391263.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

LIQUIDACION

OBLIGACION :	4513080207391263
TITULAR :	LUZ ANGELA ARIAS RESTREPO
APODERADO :	JIMENA BEDOYA
TASA DE MORA :	28.92%
FECHA LIQUIDACION :	15-Junio-2020
FECHA DE MORA :	06-October-2017
DIAS DE MORA :	983
CAPITAL ADEUDADO EN PESOS :	\$ 24,103,185
INTERES DE MORA :	\$ 18,772,987
INTERESES REMUNERATORIOS :	\$ 0
ABONOS :	\$ 0
TOTAL :	\$ 42,876,172
LIQUIDACION PROYECTADA AL :	15-Junio-2020

LIQUIDACION

OBLIGACION :	7660083825
TITULAR :	LUZ ANGELA ARIAS RESTREPO
APODERADO :	JIMENA BEDOYA
TASA DE MORA :	28.92%
FECHA LIQUIDACION :	15-Junio-2020
FECHA DE MORA :	10-Noviembre-2017
DIAS DE MORA :	948
CAPITAL ADEUDADO EN PESOS :	\$ 1,839,874
INTERES DE MORA :	\$ 1,381,980
INTERESES REMUNERATORIOS :	\$ 0
ABONOS :	\$ 0
TOTAL :	\$ 3,221,854
LIQUIDACION PROYECTADA AL :	15-Junio-2020